

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE FARMACÉUTICO

- 1.1. Como «empresario» individual
- 1.2. Cotitularidad de las oficinas de farmacia

2. RÉGIMEN DE DETERMINACIÓN DEL RENDIMIENTO NETO EN EL IRPF

- 2.1. El régimen de estimación directa, modalidad normal
- 2.2. El régimen de estimación directa, modalidad simplificada
- 2.3. Particularidades en cuanto a determinados gastos deducibles
- 2.4. Particularidades con relación a la tributación de las comunidades de bienes
- 2.5. Las farmacias con contratos de cuentas en participación

3. LA OFICINA DE FARMACIA Y LA INSPECCIÓN

- 3.1. El régimen de estimación indirecta como principal riesgo del farmacéutico
- 3.2. Las sociedades de parafarmacia. Últimos pronunciamientos jurisprudenciales y tendencia de la inspección a aplicar la figura de la simulación

4. LA TRANSMISIÓN DE LA OFICINA DE FARMACIA

- 4.1. La transmisión inter vivos: el traspaso
- 4.2. La transmisión mortis causa
- 4.3. La transmisión por donación
- 4.4. Las donaciones entre comuneros de porcentajes de cotitularidad: una particularidad

5. LA OFICINA DE FARMACIA Y EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- 5.1. Requisitos a cumplir con relación a la exención por empresa familiar

6. LA OFICINA DE FARMACIA Y EL IVA

- 6.1. El régimen del recargo de equivalencia
- 6.2. Los honorarios profesionales por la prestación de determinados servicios
- 6.3. Los tipos de IVA en las operaciones realizadas por las oficinas de farmacia

ANEXO. CASOS PRÁCTICOS